

MEMORIAS

# FORO CIUDADANO

FEBRERO / AGOSTO DE 1999

POR LA ARTICULACION Y LA CONSOLIDACION  
DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA EL AFIANZAMIENTO DE LA DEMOCRACIA

# Índice

<b>Presentación .....</b>	<b>3</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>4</b>
<b>PRIMERA PARTE.....</b>	<b>6</b>
<i>COMO SURGE EL FORO .....</i>	<i>6</i>
<i>ANTECEDENTES: .....</i>	<i>6</i>
<i>CONSTITUCION DEL FORO CIUDADANO.....</i>	<i>7</i>
<b>SEGUNDA PARTE.....</b>	<b>8</b>
<i>PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS.....</i>	<i>8</i>
<i>DESARROLLO Y POLITICAS SOCIALES.....</i>	<i>10</i>
<i>REFORMAS POLITICAS .....</i>	<i>10</i>
<i>ESTADO DE DERECHO.....</i>	<i>11</i>
<i>LOGROS DEL FORO EN ESTE PERIODO.....</i>	<i>13</i>
<b>Principios básicos del Foro Ciudadano .....</b>	<b>14</b>
<b>FORO CIUDADANO.....</b>	<b>15</b>
<i>A. Origen y Objetivo.....</i>	<i>15</i>
<i>B. Reglas Operativas. ....</i>	<i>15</i>
<b>Lista de Organizaciones Adheridas al FORO CIUDADANO .....</b>	<b>17</b>

# Presentación

A principios del presente año 1999, mas de un centenar de organizaciones de la sociedad civil se unieron para crear un espacio sin precedentes bautizado como Foro Ciudadano.

El preocupante nivel de desarticulación de la sociedad civil en aquel momento, en que una crisis política entre los partidos primaba en el panorama nacional, motivó a que al recién creado espacio se integrara una gran diversidad de grupos y entidades con el propósito de promover posturas comunes en tomo a temas de interés público.

Al elegir una entidad que asumiera la secretaría del Foro Ciudadano, con las funciones de organizar los encuentros realizando las convocatorias, acciones de fortalecimiento del espacio y de divulgación pública, se eligió al movimiento cívico Participación Ciudadana, que había sido junto a otras 15 organizaciones, una de las mas activas promotoras de la necesaria articulación de la sociedad civil.

Participación Ciudadana asumió el reto de promover este espacio y organizar sus primeras acciones como mecanismo de presión y de propuestas comunes, las cuales sin duda, han contribuido a despejar muchos de los nubarrones que aparecían en el panorama político a inicios del presente año.

Al concluir el primer período de seis meses del Foro Ciudadano, Participación Ciudadana cumple con el propósito de recoger en esta publicación las memorias de este novedoso mecanismo. Nos complace haber sido testigos de el crecimiento del Foro Ciudadano, cuya membresía se incrementó en cada evento, hasta celebrar un acto público que congregó participantes de 27 municipios del país que sumaron mas del millar de personas.

Habemos nucleado en tomo a una decena de principios básicos que reivindican los derechos ciudadanos, el apego a la constitucionalidad y la leyes y el deber cívico de la participación, es de por sí el mayor éxito entre los muchos que seguirá cosechando este novedoso ensayo de participación democrática dentro de la diversidad que ha sido el Foro Ciudadano.

# FORO CIUDADANO

## MEMORIAS 18 DE FEBRERO /JULIO DE 1999

Articulación de la sociedad civil para el afianzamiento de la democracia

### Introducción

La sociedad civil ha sido un punto de referencia obligatorio en los procesos de consolidación de la democracia en la medida en que grupos de ciudadanos/as han asumido la responsabilidad de impulsar de manera activa nuevas prácticas de relacionamiento político.

Este nuevo relacionamiento incluye, por un lado, la comprensión de los ciudadanos y las ciudadanas de sus deberes cívicos, y por otro lado, propiciar que las autoridades asuman la importancia de ejercer sus funciones de manera transparente y crear las bases para el rendimiento de cuentas en el quehacer político.

Uno de los puntos esenciales en los planteamientos desde la sociedad civil ha sido recuperar como parte de su agenda la necesidad de que el país profundice en la equidad social y la puesta en marcha de nuevos valores que reivindiquen la responsabilidad, la solidaridad social, el respeto a la diferencia, la democratización de los espacios públicos y privados y la valoración de los seres humanos como puntos sobre los cuales debe descansar cualquier propuesta pensada desde la colectividad y para ella.

En la búsqueda por redimensionar estas visiones convertidas en prácticas, se han gestado múltiples estrategias que tratan de establecer las vías adecuadas para contribuir a afianzar la democracia, siendo este uno de los roles principales jugados desde el sector.

En la mayoría de los casos la labor desarrollada desde la sociedad civil se produce casi de manera anónima ya que sus acciones son realizadas por y desde los micro-espacios que conforman la cotidianidad del común de los/as dominicanos/as, los cuales reciben de manera directa los beneficios de los grupos de ciudadanos que se unen para dar solución y/o presentar propuestas ante los múltiples problemas de su sector social.

No cabe dudas de que estas acciones ejecutadas desde esos micro-espacios están dirigidas a aspectos que atañen a la ciudadanía de manera directa, hechas sin esperar retribuciones de ningún tipo, ya que cuando actúan lo hacen con el convencimiento de que están construyendo su futuro y el del país.

En esta búsqueda y presentación de soluciones, a finales del año 1998, personas y entidades consideraron importante crear un espacio de intercambio permanente y de levantamiento de propuestas colectivas que sirvieran de referentes en la toma de decisiones de las diferentes instancias públicas, incluyendo las legislativas y el ejecutivo.

La idea era potenciar la labor desarrollada desarticuladamente en el ámbito de los microespacios. De esta forma nace el Foro Ciudadano con el interés expreso de aportar y presentar soluciones a los grandes problemas nacionales.

# PRIMERA PARTE

## *COMO SURGE EL FORO*

### **ANTECEDENTES:**

El Foro Ciudadano surge por iniciativa de un conjunto de instituciones que reflexionaron acerca de la necesidad de crear un espacio amplio de articulación de la sociedad civil, pro activo y propositivo que contribuya con el fortalecimiento de la institucionalidad del país en todos los ámbitos, y propicie el conocimiento y debate de las distintas iniciativas de las organizaciones que formen parte del mismo.

Desde el mes de noviembre del año 1998 se realizaron diferentes encuentros de organizaciones y personalidades de la sociedad civil para analizar y presentar posibles salidas a la situación de crisis política que vivía el país ante las acciones de elección de los jueces de la Cámara de Cuentas, de las autoridades de la Liga Municipal Dominicana y la designación de los nuevos jueces de la Junta Central Electoral sin consulta de la ciudadanía o de los demás sectores políticos.

Cabe destacadas convocatorias realizadas por un grupo de instituciones entre las que se encontraban Acción contra la Corrupción, Fundación Institucionalidad y Justicia, Asociación de Jóvenes Empresarios y Participación Ciudadana, quienes junto a las demás entidades y personas que se dieron cita en la reunión del martes 19 de enero tomaron la decisión de convocar para el 18 de febrero un encuentro amplio para la creación de un espacio de articulación de entidades de la sociedad civil.

Quedó bajo la responsabilidad de Participación Ciudadana la elaboración de una propuesta de reglamento operativo del espacio. Paralelamente, el Centro Padre Juan Montalvo desarrolló junto a otros grupos acciones con los mismos objetivos y que culminaron con la decisión de unificar los esfuerzos. Así quedó constituido un comité coordinador para la convocatoria del encuentro de conformación del Foro Ciudadano.

Este comité quedó integrado por Acción contra la Corrupción, Fundación Institucionalidad y Justicia, Asociación de Jóvenes Empresarios, Participación Ciudadana, Centro Padre Juan Montalvo, Comité para la Defensa de los Derechos Barriales, Acción Comunitaria para el Progreso, Inc., Confraternidad Evangélica Dominicana, Consejo Nacional de la Empresa Privada, la Central General de Trabajadores, la Asociación de Empresarios Industriales de Herrera y el Departamento de Estudios de Sociedad y Religión.

Con la conformación de este conjunto de organizaciones como equipo convocante se iniciaron las acciones de constitución del Foro Ciudadano, cuyas memorias en sus

primeros seis meses se presentan en este documento.



*Mesa principal en el Acto Público del Foro Ciudadano integrada por representantes de las 15 organizaciones que conforman el Comité de Seguimiento.*

## **CONSTITUCION DEL FORO CIUDADANO**

El acto de constitución fue realizado el jueves 18 de febrero en el Club para profesores de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y contó con la participación de 229 personas representantes de 137 organizaciones de la sociedad civil.

Una de las características mas notables del grupo de organizaciones presentes fue la diversidad. En el primer encuentro participaron representantes de organizaciones comunitarias de base, coordinaciones de segundo nivel, grupos de amas de casa, mujeres empresarias, asociaciones empresariales, instituciones no gubernamentales de desarrollo, congregaciones de religiosas, iglesias evangélicas, universidades, gremios profesionales, fundaciones de desarrollo, sindicatos, instituciones ecológicas, instituciones de mujeres y organizaciones cívicas. 107 de ellas entregaron ficha de adhesión y compromiso con el Foro.

## SEGUNDA PARTE

### *PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS*

La principal labor del Foro Ciudadana fue desde el primer momento articular las distintas entidades, grupos y organizaciones de la sociedad civil que respondieron a la convocatoria. La realización de los encuentros del Foro Ciudadano se presentó como el principal escenario para lograr este objetivo.

En sus primeros seis meses, el Foro Ciudadano celebró cinco encuentros, cada uno de los cuales constituyó una experiencia novedosa de articulación ha cumplido su cometido.

#### ENCUENTRO DEL 18 DE FEBRERO

En este encuentro quedó constituido el Foro Ciudadano, en el cual 229 personas abordaron y tomaron decisiones puntuales con relación al recién creado espacio, y fijaron posturas con respecto la coyuntura política del país.

Uno de los puntos fundamentales fue solicitarle a la clase política el dialogo como vía para dirimir los conflictos, lo cual incidió de manera positiva en la solución del mismo, como fue reconocido por diferentes sectores.

Fueron aprobados tres documentos básicos:

1. PRINCIPIOS BASICOS DEL FORO CIUDADANO
2. REGLAS OPERATIVAS
3. PLAN ESTRATEGICO DE ACCION

Se determinó la creación de un comité de seguimiento integrado por las 12 entidades convocantes y fue electo el movimiento cívico Participación Ciudadana en la secretaría del Foro Ciudadano para los primeros seis meses de existencia.

#### ENCUENTRO DEL 20 DE MARZO

Este segundo encuentro contó con un aumento en la participación de organizaciones y entidades de la sociedad civil al alcanzar la cantidad de 170 presentes



en el acto.

Un elemento a destacar es el hecho de que entre las fechas de realización del primero y segundo encuentro, se adhirieron al Foro Ciudadano 50 organizaciones, lo cual amplió significativamente la participación de diferentes sectores en este espacio.

El tema electoral y la preocupación por la celebración de elecciones libres y transparentes en el año 2000, surgieron como los mas mencionados temas entre las personas participantes que intervinieron en la plenaria.

El resultado preponderante de este encuentro fue la conformación de las mesas de articulación, las cuales están concebidas como espacios de intercambio de información y' elaboración de propuestas conjuntas de las entidades integrantes del Foro Ciudadano. Las mesas conformadas fueron las siguientes:

1. *Reformas Políticas*
2. *Estado de Derecho*
3. *Seguimiento a la Coyuntura y Elecciones*
4. *Desarrollo y Políticas Públicas*

#### ENCUENTRO DEL 21 Y 22 DE ABRIL

Esta vez el Foro Ciudadano operó en la modalidad de mesas de articulación, logrando movilizar 97 personas entre las cuales se encontraban representantes de 66 organizaciones.

En las reuniones de trabajo se establecieron las líneas de acción a ser consideradas para cada tema, cuyos resultados fueron los siguientes:

#### **Seguimiento a la coyuntura y elecciones.**

#### **A) PROMOVER LA PARTICIPACION DE LAS ENTIDADES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL PROCESO DE OBSERVACION ELECTORAL**

- *Asumir la realización de análisis de coyuntura periódicamente de modo que los participantes del foro tengan mayores posibilidades de debatir la situación nacional. - Propiciar la intervención de la sociedad civil en el proceso de presentación de candidaturas para completar las Juntas Electorales Municipales.*
- *Elaborar un decálogo de ética electoral y propiciar un compromiso de aceptación entre los partidos políticos.*

## B) INCLUIR ADEMÁS COMO PUNTOS DE INTERÉS PARA MONITOREAR:

- La violencia generada por los partidos en la campaña electoral
- La observación de los procedimientos pre-electorales
- Las alianzas y los amarres que puedan violentar los procedimientos democráticos.

## ***DESARROLLO Y POLITICAS SOCIALES***

Se identificaron los temas a tomar en cuenta en el diseño y ejecución de una política macro económica, entre ellos la apertura, el ordenamiento del mercado, la reforma tributaria, el código monetario y financiero, el mercado de capitales, la ley sobre el mercado de valores, políticas sectoriales de agricultura, industria, electricidad, reforma de las empresas públicas, infra estructura urbana y rural.

En el área de políticas sociales, se identificó el énfasis en la redistribución de ingresos, la lucha contra la pobreza, políticas específicas dirigidas a las mujeres, a los y las envejecientes, el desempleo, la reforma del sistema de salud, educación, vivienda, saneamiento ambiental, agua, políticas de urbanización y de atención a las regiones mas deprimidas, prevención y mitigación de desastres naturales.

En las áreas económicas y sociales se estableció la descentralización del Estado, relaciones Estado /organizaciones de la sociedad civil, reforma de la seguridad social, legislación de apoyo y desarrollo de la cultura dominicana, y definición de políticas de prevención de la violencia en general.

## ***REFORMAS POLITICAS***

Los puntos a trabajar son, la Reforma Constitucional vía una constituyente por elección directa, que permita producir los cambios deseados por la ciudadanía en relación al Estado y la participación de la ciudadanía como garante para el respeto de sus derechos.

Propiciar la transparencia del Poder Legislativo que posibilite un mayor acercamiento de la ciudadanía a sus ejecutorias, y el fortalecimiento de la capacidad de monitoreo de este poder del Estado a las ejecutorias del Poder Ejecutivo.

Impulso de mecanismos de control ciudadano a la gestión municipal y congresional. De igual forma el impulso de las reformas en la Policía Nacional.

## ***ESTADO DE DERECHO***

Los ejes de discusión giraron en torno a las siguientes propuestas:

- La consolidación del poder judicial a través del monitoreo a la aplicación de la ley de carrera judicial y la asignación de un presupuesto adecuado para el poder judicial.
- La autonomía del ministerio público.
- La aprobación de un régimen penitenciario moderno que permita un tratamiento humanitario a los reclusos y que mejore sustancialmente la infra estructura carcelaria.
- Promoción de la reforma procesal penal que incluya la creación de la policía técnica judicial, simplificación y racionalización de los procedimientos, establecimiento de la figura de defensor del pueblo.
- Impulsar una ley de Transparencia que implique el derecho a la información de la ciudadanía, divulgación del financiamiento de las campañas políticas y la defensa de los consumidores.

### ENCUENTRO DEL 13 DE JUNIO

Con el lema "Por la Democracia y la Vida" se celebró un acto público del Foro Ciudadano en el que se dieron cita más de un millar de personas, 500 de las cuales eran procedentes de 27 municipios.

Durante el acto fueron leídas siete proclamas que recogen las diferentes propuestas realizadas por las entidades que forman parte del Foro Ciudadano en los trabajos de las mesas de articulación.

Las proclamas presentadas fueron:

1. Ante las elecciones del año 2000, en la cual se hace un llamado a mantener la transparencia de las mismas como vía para fortalecer el proceso democrático, de donde se desprende la importancia de que la ciudadanía se mantenga vigilante de todo el proceso.
2. Seguridad ciudadana y violencia, que enumera los múltiples factores que provocan la violencia, entre estos, la falta de empleo, la pobreza, el deterioro de los valores morales, y el crecimiento del consumo de alcohol y drogas, entre otros; por lo que el Foro Ciudadano plantea la necesidad de desarrollar un plan que se inicie con una campaña masiva contra la violencia.

3. Agenda nacional, en la cual se demanda el establecimiento de políticas que contribuyan a crear equidad social, económica y política mediante la implementación de un proceso de reformas que incluya la reforma constitucional, ley de participación social, ley de reforma del régimen municipal, profundización en la reforma del sector justicia, promover una ley de seguridad social y garantizar la ampliación de la cobertura de los servicios de salud y educación.
4. Transparencia de la gestión pública y rendición de cuentas, que sugiere la importancia de que los funcionarios elegidos para cargos públicos tomen en cuenta a la ciudadanía en la toma de decisiones y se decidan a trabajar de manera armónica por el país, dando un uso adecuado a los recursos que el pueblo ha depositado en sus manos.
5. Participación y responsabilidad ciudadana, a través de la cual la ciudadanía parte del foro se compromete a asumir la responsabilidad de presentar las propuestas que considere de lugar y a opinar y exigir la oportunidad de participar en los aspectos que le conciernen.
6. Las mujeres, establecen la importancia de que se le reconozcan los aportes realizados en el sustento económico y emocional de las familias y aspiran a que las autoridades y los medios de comunicación tomen en cuenta la violencia doméstica. De igual forma el gobierno central y los gobiernos municipales deben realizar una mayor inversión de recursos públicos en programas específicos para mujeres.
7. Demandas barriales, se sugiere que el gobierno priorice a la población de los sectores populares para la inversión pública, y que se ejecuten las obras establecidas mediante acuerdos con las organizaciones comunitarias, a la vez que se rechaza la inversión gubernamental en obras suntuosas.

## ENCUENTRO 15 DE JULIO

El quinto encuentro del Foro Ciudadano tuvo lugar con la modalidad de las mesas de articulación, las cuales se reunieron para priorizar los temas a incorporar como parte de la agenda del foro para los próximos seis meses.

Entre los temas identificados en las mesas de trabajo está la reforma constitucional, transparencia de la gestión pública, derechos ciudadanos, reforma municipal, fortalecimiento de los sectores productivos nacionales, reforma de la ley de seguridad social, vivienda y seguimiento al proceso de realización de las elecciones presidenciales de mayo del 2000.

## ***LOGROS DEL FORO EN ESTE PERIODO***

1. La constitución del Foro Ciudadano permitió el acercamiento de mas de 400 entidades de la sociedad civil, con una diversidad que ha permitido articular organizaciones religiosas, juveniles, de mujeres, empresariales, sindicales, comunitarias, académicas y campesinas.
2. El involucramiento de las entidades en los procesos de debate político en torno a la superación de la crisis provocada por los partidos influyó en la búsqueda de una salida negociada a la situación.
3. La contribución con la discusión y debate en torno a las propuestas pendientes de la agenda nacional, incluyendo las referidas a las reformas políticas, las cuales fueron abordadas en las mesas de articulación.
4. Propiciar la sostenibilidad de un espacio de coordinación a partir de puntos comunes y con el interés de contribuir a superar los grandes problemas nacionales.
5. Movilizar a mas de un millar de personas por la democracia y el derecho a la vida sin que mediara otra intención que no fuera la participación activa de la ciudadanía en los procesos de fortalecimiento de la democracia.
6. Se han establecido las líneas de acción a impulsar desde el Foro Ciudadano, priorizando los puntos comunes a todos los sectores que lo integran, como son: estado de derecho, desarrollo y políticas sociales, reformas políticas y seguimiento a la coyuntura.
7. Publicación de los principios básicos del Foro Ciudadano, sus reglas operativas y el plan de acción estratégica de manera que pueda ser difundido ampliamente entre las organizaciones de la sociedad civil y la población en sentido general.

# Principios básicos del Foro Ciudadano

- Demandaremos permanentemente la institucionalidad democrática de acuerdo con la Constitución de la República y la preeminencia de la ley sobre todo poder o persona, física o moral.
- Propugnaremos por una ley, y en su debido momento, por un principio constitucional, que institucionalice la consulta y la participación de la ciudadanía en todos los organismos del Estado, desde los municipios hasta el poder Ejecutivo, como máxima expresión de la democracia.
- Reclamaremos que los conflictos nacionales y locales se solucionen de conformidad con las instituciones y las prácticas democráticas.
- Apoyaremos permanentemente el proceso y la celebración de elecciones libres y transparentes.
- Abogaremos por la independencia de los poderes del Estado y por la colaboración y el respeto mutuo entre ellos.
- Demandaremos el permanente acatamiento de las decisiones del poder judicial, como instancia para dirimir los conflictos de acuerdo a la Constitución y las leyes. Exigiremos transparencia y rendición de cuentas de las actuaciones de todos aquellos/as a quienes elegimos, de sus subalternos/as, de los partidos políticos y de la Junta Central Electoral.
- Propugnaremos por el mejoramiento de la calidad de vida, el respeto a todos los derechos ciudadanos, la igualdad de oportunidades, la no violencia contra la mujer, la libertad individual, de asociación y de expresión.
- Condenaremos la utilización de los recursos que aportamos al Estado para otros fines que no sean los previstos por la ley y participaremos activamente en la prevención de la corrupción, como una de las formas de reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida.
- Rechazaremos la confrontación como estilo de acción política, y exigiremos siempre el diálogo y la concertación que incluya a todos los sectores como sistema para dirimir las diferencias en las democracias al amparo de la Constitución y la ley.
- Promoveremos una reforma constitucional por medio de una asamblea constituyente, electa expresamente para tal fin, con representantes de la sociedad civil.

# FORO CIUDADANO

## *A. Origen y Objetivo.*

La sociedad civil organizada ha venido creciendo sin que exista un espacio de articulación de sus diversas iniciativas individuales o en el cual pueda analizarse la coyuntura en los diversos planos de interés nacional, con la finalidad de aprovechar la sinergia que se produce al conjugar las fortalezas "individuales y orientadas en beneficio de tales iniciativas o de una mayor y más efectiva influencia en la toma de las decisiones que afectan o benefician a la ciudadanía.

El reconocimiento de esta situación ha dado origen a la creación del Foro Ciudadano, como el espacio donde se discutirán de manera continua y permanente las iniciativas de las distintas organizaciones que lo conforman, se identificarán las distintas vías a través de las cuales las otras organizaciones o el conjunto de todas ellas pueden contribuir al éxito de tales iniciativas, y, además, se analizará la coyuntura en todas las áreas de influencia en el desarrollo nacional a fin de fijar posiciones y tomar las acciones que fuesen pertinentes.

El Foro será una forma efectiva de lograr que las organizaciones de la sociedad actúen de manera pro activa, anticipándose a los acontecimientos y eviten que su presencia se produzca de manera individual o solamente de forma puramente coyuntural.

## *B. Reglas Operativas.*

1. *Miembros del Foro.* Serán miembros del Foro todas aquellas organizaciones de la sociedad civil, sin importar el área a la que se dediquen y sin tomar en cuenta su forma organizativa, siempre y cuando no estén afiliadas a partidos políticos. No será obstáculo para integrar el Foro el desarrollar proyectos de manera conjunta con cualquiera de los tres poderes del Estado.

También podrán incorporarse personas individuales, siempre que se adhieran a los principios básicos del Foro Ciudadano y estén dispuestos a trabajar desde la sociedad civil .

2. *Igualdad, no discriminación y voluntariado.* Las organizaciones poseerán los mismos derechos y deberes y no podrá producirse ningún tipo de discriminación. La participación en acciones concretas será asignada entre las organizaciones que se ofrezcan como voluntarias.
3. *Secretaría.* El Foro elegirá una organización que asumirá la Secretaría, con la

responsabilidad de convocar, conducir o moderar las sesiones y de tomar las notas para producir una ayuda memoria de cada una de ellas. La organización elegida permanecerá en tales funciones por espacio de seis (6) meses, debiendo el Foro rotar estas funciones entre las organizaciones que de manera voluntaria se presenten para estas labores. En caso de que la organización a cargo de la Secretaría confronte dificultades para realizar su trabajo eficientemente, podrá ser sustituida en cualquier momento por decisión adoptada en el Foro.

4. *Sesiones.* El Foro se reunirá de manera ordinaria una vez al mes y de manera extraordinaria cuando sea convocado a petición de por lo menos cinco (5) organizaciones.
5. *Convocatoria y Agenda.* Las convocatorias serán realizadas por la Secretaría, señalando el lugar de reunión, el día y la hora, y la agenda de la sesión. La agenda será redactada con los puntos que le sean sometidos a la Secretaría por las demás organizaciones, existiendo siempre un punto libre en la misma. La convocatoria deberá ser informada a todas las organizaciones por cualquier medio que asegure su recepción, por lo menos tres (3) días antes de la sesión.
6. *Quórum.* El Foro podrá trabajar a partir de la hora convocada con el número de organizaciones concurrentes. Sin embargo, cualquier organización que no haya podido concurrir, podrá adherirse con posterioridad a las conclusiones de la sesión.
7. *Decisiones.* Las decisiones serán tomadas por la mayoría simple de los miembros presentes aunque se hará siempre el mayor esfuerzo posible para lograr decisiones de consenso.
8. *Libertad de no adhesión.* Se deja abierta la posibilidad de no adherirse a una decisión en la que exista consenso.
9. *Ayuda Memoria.* De cada sesión, la secretaria se encargará de redactar una ayuda memoria que recoja los aspectos básicos y las decisiones adoptadas. Esta ayuda memoria deberá ser entregada dentro de los quince (15) días a partir de la sesión correspondiente, a todas las organizaciones convocadas a dicha sesión, aún cuando cualquiera de ellas no haya estado presente.
10. *Ejecución de las decisiones.* El Foro deberá decidir para cada ocasión cuál o cuáles organizaciones serán las responsables de implementar las decisiones adoptadas.



# Lista de Organizaciones Adheridas al FORO CIUDADANO

- |  |  |
|--|--|
| 1 Acción Contra La Corrupción                                  | La Zona Suroeste(Foros Municipales)  |
| 2 Acción Pro Patria  | 26 Asociación De Juntas De Vecinos Del Simón Bolívar                       |
| 3 ACOPRO   | 27 Asociación De Juntas De Vecinos Honduras Del Norte (Foros Municipales)  |
| 4 Adopem - Banco De La Mujer                                   | 28 Asociación De Ligas y Clubes Del Sector De Villa Mella y Zonas Aledañas |
| 5 Alfalit Dominicana   | 29 Asociación De Los Jóvenes Amantes De La Paz                             |
| 6 Alto Cuerpo Mutualista Del D.N.                              | 30 Asociación De Madre Las Colinas   |
| 8 Apoyo Al Anciano, Inc. (Ala Dominicana)                      | 31 Asociación De Mujeres En Desarrollo                                     |
| 9 APRODESP   | 32 Asociación De Pequeños Comerciantes, Inc. (ASOPECO)                     |
| 10 Asoc. Internacional De Caridades (Aic Dominicana)           | 33 Asociación Desarrollo Andes, Inc.                                       |
| 11 Asociación Comunitaria (ACA)                                | 34 Asociación Dominicana De Abogados Empresariales, Inc. (ADAE)            |
| 12 Asociación Comunitaria ACD (Asociación)                     | 35 Asociación Dominicana De Abogados, Inc. (ADOMA)                         |
| 13 Asociación De Abogados Empresariales                        | 36 Asociación Dominicana De Alguaciles                                     |
| 14 Asociación De Amas De Casa                                  | 37 Asociación Dominicana De Trabajadores Sociales (ADOTRASOP)              |
| 15 Asociación De Cacaotaleros y Caficultores Del Este (ASCACA) | 38 Asociación Empresas Industriales De Herrera                             |
| 16 Asociación De Campesinos Sin Tierra San Antonio             | 39 Asociación Junta De Vecinos De Sabana Perdida                           |
| 17 Asociación De Capellanes Hispano Americanos Internacional   | 40 Asociación Junta De Vecinos Zona Oeste                                  |
| 18 Asociación De Estudiantes Universitarios De Sabana Perdida  | 41 Asociación Nacional De Jóvenes Empresarios (ANJE)                       |
| 19 Asociación De Fabricantes De Dulce                          | 42 Asociación Para La Inversión Y Empleo (ASPIRE)                          |
| 20 Asociación De Firmas Auditoras Y Consultoras (AFAC)         | 43 Asociación Pro Desarrollo "Vista Alegre"                                |
| 21 Asociación De Fotógrafos Profesionales De Bonao             | 44 Asociación Pro Desarrollo De  |
| 22 Asociación De Futbol De Azua, Consejo Juvenil Preventivo    |  |
| 23 Asociación De Jóvenes Amantes De La Paz                     |  |
| 24 Asociación De Jubilados Y Pensionados De La (UASD)          |  |
| 25 Asociación De Juntas De Vecinos De                          |  |

- Guaricado (APRODEGUA)
- 45 Asociación Pro Desarrollo De La Mujer Y La Infancia (ARODEMI)
- 46 Asociación Pro Desarrollo De Sabana Perdida
- 47 Asociación Pro-desarrollo Vista Alegre
- 48 Asociación Tu Mujer, Inc.
- 49 Bloque De Organizaciones Comunitarias Oriental Zona Este (BLOCODOESTE)
- 50 Bloque Popular Comunitario
- 51 Cadena De Comerciantes Detallista Del Municipio De Consuelo
- 52 Cámara De Comercio Pequeñas Empresas De Sabana Perdida
- 53 Casa De La Cultura De Sabana Perdida
- 54 Casa De La Infancia
- 56 Casa Del San
- 57 Catholic Relief Services (CRS)
- 58 CEDAIL
- 59 Central General De Trabajadores (CGT)
- 60 Centro Antonio Montesino
- 61 Centro Cultural Poveda
- 62 Centro De Apoyo Aquelarre
- 63 Centro De Ayuda Técnico \vacacional Del Este
- 64 Centro De Estudios De La Reforma
- 65 Centro De Estudios Sociales Padre Juan Montalvo 66 Centro De Estudios Sociales Y Demográficos (CESDEM)
- 67 Centro De Investigación Para La Acción Femenina (CIPAF)
- 68 Centro De Investigación Y Apoyo Cultural (CIAC) 69 Centro Desarrollo Y Participación (CEDEPAR)
- 70 Centro Dominicano De Educación Ecológica (CEDECO)
- 71 Centro Social De Desarrollo Comunitario (CESODECO)
- 72 CEPAE
- 73 CIECA
- 74 CII Viviendas, Inc.
- 75 Círculo Dominicano De Politólogos
- 76 Club Amantes Del Progreso
- 77 Club Cultural Y Deportivo 16 De Agosto
- 78 Club Cultural Y Deportivo Country Club
- 79 Club Cultural Y Deportivo Juventud Vallejuelo En Progreso
- 80 Club De Madre Nuevo Renacer
- 81 Club Maria Auxiliadora
- 82 Club Unidad Y Deporte Casa De La Cultura
- 83 CODECI Organizaciones De La Cienaga De Guachupita
- 84 Colectivo De Organizaciones Populares
- 85 Colectivo De Salud Popular, Inc.
- 86 Comiso Justicia Y Paz De La Conferencia Dom. De Religiosos Y Religiosas
- 87 Comisión De La Mujer Conferencia Dominicana De Religiosas (OS)
- 88 Comité De Derechos Humanos Filiar Bonaó
- 89 Comité De Desarrollo Comunal (Codeco)
- 90 Comité De Desarrollo Comunitario Del Barrio 27 De Febrero (CODECOFE)
- 91 Comité De Mujeres Salomé Ureña
- 92 Comité De Organización De La Zona Norte
- 93 Comité De Prevención Y Salud Comunitaria
- 94 Comité Para La Defensa De Los Derechos Barriales (COPADEBA)
- 95 Comité Pro Desarrollo Barrio Buenos Aires Y Red De Observadores
- 96 Comité Pro Desarrollo Barrio Duarte

- Y Herrera, Inc. (COPRODEBADHE)
- 97 Comité Pro Desarrollo De Bayona Y Zonas Aledañas 98 Comunidad De Base De San Pablo
- 99 Comunidad De Base Luz Y Esperanza Cristo Rey 100 Comunidad Parroquia San Martín De Porres
- 101 Confederación Dominicana De Juntas De Vecinos, Inc. 102 Confraternidad De Iglesias Evangélicas
- 103 Cons. Nac. De Trabajadores
- 104 Cons. Nac. Frente Nac. De Profesionales Agricultores. 105 Consejo Nacional Contra La Contaminación Ambiental
- 106 Consejo Nacional De Ecología
- 107 Coordinación Del Caribe Del Movimiento Mundial De Trabajadores Cristianos MMTTC
- 108 Coordinación Para El Desarrollo De Los Guandules (CODEGUA)
- 109 Coordinadora De Organizaciones Populares De Villa Duarte
- 110 COPRESACO
- 111 COPRODEBADHE
- 112 Corriente Unitaria De Trabajadores (CUT)
- 113 CUEPS
- 114 CUT
- 115 Departamento De Estudios De Sociedad
- 116 Dominex
- 117 Equ. Dignidad Profesional Para Inv. Y Es1. Sobre Comunicación Social, Inc. (EDPRICEOS)
- 118 Equipo Bíblico Dominicano
- 119 Escuela Nacional De Educación Cooperativista, Inc. (ENECOOP)
- 120 Espacio De Coordinación De Las Organizaciones De Guachupita (ECOG)
- 121 Espacio De Reflexión Obrero Campesino
- 122 Fe Baha'i
- 123 Federación De Mujeres Empresarias, Inc (FEM)
- 124 Federación De Obreros Metalúrgicos (FOM)
- 125 Federación Metalúrgicos (METALMECANICA)
- 126 Federación Nacional De La Construcción
- 127 Federación Regional De Organizaciones Rurales Campo Verde (FEROCAMPOV)
- 128 Federación Vegana De Juntas De Vecinos
- 129 FEPROCA
- 130 Fondo De Inversión Para La Educación, La Cultura Y La Salud (FIPEC)
- 131 Fondo Integrado Pro-Naturaleza (PRONATURA) 132 Foro Social De Puerto Plata
- 133 Foros Para La Participación Munic./Junta De Vecinos En Unidad Y Acc.
- 134 Frente Juvenil Cristiano
- 135 Frente Progresista Caletero, Inc.
- 136 FUNAPROJO
- 137 Fundación Aristides Calvani, Inc.
- 138 Fundación Calvani, Inc.
- 139 Fundación De Desarrollo Azua, San Juna Y Elías Piña 140 Fundación De Desarrollo De La Provincia De Monte Plata FUNDEMOPLA
- 141 Fundación Dominicana De Desarrollo, FDD
- 142 Fundación Dominicana Para La Solidaridad
- 143 Fundación Dominicana Para Una Promoción Y Acción Social (PROPAS)
- 144 Fundación Dominicana Política Y

- Diplomacia  
(FUNDOPODI)
- 145 Fundación Ecología Y Habitat
- 146 Fundación Ecológica Rudolf Johann Gaube
- 147 Fundación Francisco Caamaño Deñó
- 148 Fundación Institucionalidad Y Justicia
- 149 Fundación Nacional De La Juventud, Inc.
- ISO Fundación Nacional De Protección Al Joven FUNAPROJO
- 151 Fundación Para La Integración Social Y Educativa (FISOE)
- 152 Fundación Pro Defensa Del Derecho De Propiedad (FUNDEPRO)
- 153 Fundación Pro Desarrollo De Gualey (FUNDEGUA) 154 Fundación Semper
- 156 Fundación Siglo 21
- 157 Fundación Tierra y Vivienda (FUNDATIV)
- 158 Fundación Tierra, Viviendas Y Desarrollo Humano, Inc. (RJNDAILIUM)
- 159 Grupo Cultural Y Deportivo Acción Liberadora
- 160 Grupo De Desarrollo Integral (PRODECOIN)
- 161 Grupo Ecológico Flamboyán, Inc.
- 162 Grupo Ong Paprodesoco, Inc.
- 163 Grupo Patronal Vengan A Ver, Duverge, Inc. (Paprodesocuv, Inc.)
- 164 Grupos Mujeres En Acción La Rosa
- 165 Hh. De La Virgen María Del Monte Carmelo
- 166 Hija De La Caridad
- 167 IDDI
- 168 Iglesia Evangélica De La Asamblea De Dios
- 169 Iglesia Evangélica Dominicana
- 170 Iglesia Príncipe De Paz Orfanato Rosa De Saron 171 Instituto De Acción Comunitaria (IDAC)
- 172 Instituto De Consumidores Del Caribe (ICC)
- 173 Instituto De Desarrollo Comunitario (IDDC)
- 174 Instituto De Estudios De Población Y Desarrollo (IEPD)
- 175 Instituto Latinoamericano De Contraloría (ILAC)
- 176 Instituto Nacional De Formación Social (INFOS)
- 177 Instituto Nacional De La Salud (INSAWD)
- 178 Instituto Tecnológico De Santo Domingo (INTEC)
- 179 Jaycees' 72, Inc.
- 180 Junta Comunitaria "Máximo Gómez" De Villa Consuelo
- 181 Junta De Desarrollo Comunal (COMA)
- 182 Junta De Vecino Alto De Villa Blanca 2do.
- 183 Junta De Vecinos "El Almirante"
- 184 Junta De Vecinos "El Milagro De Todos" De Villas Agrícolas
- 185 Junta De Vecinos "La Esperanza" De Los Guandules 186 Junta De Vecinos 1era Etapa
- 187 Junta De Vecinos Barrio Inespre
- 188 Junta De Vecinos Bello Amanecer
- 189 Junta De Vecinos Canaan
- 190 Junta De Vecinos Canta Rana
- 191 Junta De Vecinos Corazón De Jesús
- 192 Junta De Vecinos De Bellas Colinas - Manoguayabo 193 Junta De Vecinos Don Antonio Guzmán Fernández
- 194 Junta De Vecinos El Milloncito
- 195 Junta De Vecinos El Progreso
- 196 Junta De Vecinos En Unión Y Acción
- 197 Junta De Vecinos Inespre
- 198 Junta De Vecinos La Altagracia
- 199 Junta De Vecinos La Fuente

- 200 Junta De Vecinos La Nueva Esperanza
- 201 Junta De Vecinos La Trinitario
- 202 Junta De Vecinos La Unión
- 203 Junta De Vecinos Libertad
- 204 Junta De Vecinos Mamá Tingó
- 205 Junta De Vecinos Maria De La Lucha
- 206 Junta De Vecinos Piragua
- 207 Junta De Vecinos San Martín De Porres
- 208 Junta De Vecinos Santa Bárbara
- 209 Junta De Vecinos Villa Blanca 1era.
- 210 Junta De Vecinos Villa Francisca
- 211 Junta Desarrollo Comunal
- 212 Junta Popular De Organizaciones Barriales Y Comunitarias (JUNTAPO)
- 213 Junta Propietarios E Inquilinos De Los Guandules (JUNPROGUAS)
- 214 Junta Provincial De Desarrollo De San Juan
- 215 Junta De Vecinos Las Damas (Inespre)
- 216 La Clase Diferente
- 217 Luz Del Porvenir
- 218 Mov. Por La Liberación Social/Junta De Vecinos "Leonte Teodoro Gutierrez"
- 219 Movimiento Acción Comunitaria (Mac)
- 220 Movimiento Cutural Marcelino Vega De La Cienaga y Miembros De Codeci
- 221 Movimiento De Acción De Desarrollo De Rescates Elementales Madre
- 222 Movimiento Por La Liberación Social (MPL)
- 223 Movimiento Social "Consenso"
- 224 MUDE
- 225 Mujer En Desarrollo Comunitario La Altagracia
- 226 Mujeres Organzadas Para La Defensa De La Vida (MODEVI)
- 227 Núcleo De La Salud Las Avejas
- 228 ODESA
- 229 Orfelinato Hogar Rosa De Sarón
- 230 Organización Para El Desarrollo De La Salud (ODESA) 231 Pastoral Juvenil
- 232 Pastoral Social
- 233 Pastoral Social Parroquia San Agustín Bajos De Haina 234 Patronato Nacional Antidrogas (PANANO)
- 235 Periódico Hoy (Juan María Ramírez)
- 236 Politécnico Santa Ana
- 237 Pro Natura
- 238 Programa De Desarrollo Provincial Puerto Plata 239 Red Cristiana De Transformación Integral
- 240 Religiosas Del Apostolado
- 241 Royalty Dominicana Y Hogar Mary Loly
- 242 Sindicato Metalúrgico (METAMESIN)
- 243 Sindicato Metalúrgico (SINAMESA)
- 244 Sindicato Nacional Metal Mecánico Y Afines (SINTRAME)
- 245 Sociedad De Desarrollo Para La Comunidad De Gualey (SODECOGUA)
- 246 Sociedad De Padres Y Amigos Del Liceo Nocturno Los Alcarizos
- 247 Sociedad Para El Desarrollo De La Provincia De Monte Plata "Monseñor De Meriño
- 248 Teatro Juvenil La Fuente
- 249 Unión De Juntas De Vecinos De Sabana Perdida 250 Unión De Organizaciones De Desarrollo Comunitario (UODECO)
- 251 Unión De Vecinos Activos (UVA)
- 252 Unión Dominicana De Emisoras Católicas

253 Unión General De Trabajadores  
Dominicanos UGID  
254 Unión Junta De Vecinos Sabana  
Perdida 255 Unión Y Trabajo

Chembu  
256 Universidad De Santo Domingo  
257 Visión Mundial (VM)